



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoría de Tutelas

Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 8 de julio de 2024

n.º 7

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

SENTENCIA STC16917-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Flexibilización del principio de subsidiariedad: procedencia excepcional de la acción para amparar sujetos de especial protección

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de revisión de interdicción:
 - Defecto procedimental al resolver de plano negativamente la solicitud de modificación de la asignación de apoyos, efectuada por la Defensoría del Pueblo y coadyuvada por el peticionario, respecto de las gestiones médicas, desconociendo el trámite previsto en el artículo 42 de la Ley 1996 de 2019
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la providencia que resolvió de plano la solicitud de modificación de los apoyos asignados a la Defensoría del Pueblo, sin pronunciarse sobre los argumentos relacionados con las competencias legales de los defensores y de la entidad, ni respecto de su imposibilidad de ocuparse de la asignación de citas y trámites médicos
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la providencia que resolvió de plano negativamente la solicitud de modificación de apoyos, sin pronunciarse sobre la posibilidad de que el grupo familiar u otro, realizara las actividades de gestión médica en favor de la interdicta, ni respecto las presuntas agresiones que le fueron propinadas por uno de sus hermanos

DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES

- Requisitos para obligarse - Capacidad legal: diferenciación entre capacidad de goce y de ejercicio

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Acciones constitucionales - Acción de tutela - Legitimación en la causa por activa - Agencia oficiosa: finalidad
- Acciones constitucionales - Acción de tutela - Legitimación en la causa por activa: legitimación de la Defensoría del Pueblo para agenciar los derechos fundamentales de la persona cuya interdicción fue anulada
- Estructura del Estado - Ministerio Público - Defensoría del Pueblo - Defensoría pública: condiciones para la prestación de los servicios de valoración de apoyos y de defensor personal
- Estructura del Estado - Ministerio Público - Defensoría del Pueblo - Defensorías Regionales: facultades
- Estructura del Estado - Ministerio Público - Defensoría del Pueblo: objeto

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Derecho a la igualdad: fundamento constitucional
- Desconocimiento de la Defensoría del Pueblo y del juzgado accionado del deber de denunciar el presunto abuso sexual sufrido por la interdicta, por parte de un compañero, en el hogar psiquiátrico donde permanece internada
- Marco normativo nacional e internacional
- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad - Adjudicación judicial de apoyos - Modificación y terminación de los procesos: titulares de la solicitud
- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad - Mecanismos para el ejercicio de la capacidad legal y para la realización de actos jurídicos - Apoyos: objetivo (c. j.)
- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad - Mecanismos para el ejercicio de la capacidad legal y para la realización de actos jurídicos - Designación de defensor personal: condiciones
- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad - Mecanismos para el ejercicio de la capacidad legal y para la realización de actos jurídicos: obligación del Estado de garantizar un apoyo para que las personas que no pueden exteriorizar su voluntad o ejercerla en debida forma, por sus condiciones intelectuales, puedan hacerlo
- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad: presunción de capacidad legal de los actos jurídicos realizados por las personas mayores con alguna condición de discapacidad (c. j.)
- Sujetos de especial protección constitucional: fundamento jurídico de la protección constitucional reforzada (c. j.)

SENTENCIA STC1332-2024

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de responsabilidad civil extracontractual:
 - Vulneración del derecho en la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Cali, mediante la cual se modificó el monto de la indemnización, con base en una indebida interpretación del contrato de seguro de responsabilidad civil extracontractual para transportadores de servicio público de pasajeros, suscrito entre las partes, en el que se estipulaba el límite de aseguramiento, independientemente del número de reclamantes o de reclamaciones
 - Vulneración del derecho por indebida interpretación normativa en la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Cali al desconocer los artículos 1620, 1621 y 1622 del Código Civil, sobre los criterios de interpretación de los contratos
 - Vulneración del derecho por indebida interpretación normativa en la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Cali, al considerar de manera independiente el riesgo para cada persona afectada, contraviniendo los artículos 1079, 1088 y 1089 del Código de Comercio sobre los límites de la indemnización

DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES Y CONTRATOS

- Interpretación de los contratos: criterios de interpretación

DERECHO COMERCIAL

- Contrato de seguro - Interpretación del contrato:
 - Definición de «escritura contentiva del contrato» (c. j.)
 - Prevalencia del texto de la «escritura contentiva del contrato» (c. j.)
- Contrato de seguro - Seguro de responsabilidad civil extracontractual: las prestaciones reconocidas con cargo a los diversos regímenes, como el seguro obligatorio por accidentes de tránsito (SOAT), el sistema de seguridad social en salud y el sistema general de riesgos profesionales, no son excluyentes respecto del seguro de responsabilidad civil
- Contrato de seguro - Seguro de responsabilidad civil:
 - Cobertura mínima de la póliza y monto mínimo asegurable
 - Límite máximo de la indemnización
- Contrato de seguro:
 - Definición (c. j.)
 - Interpretación restrictiva (c. j.)

SALVAMENTO DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Invalidez del cuestionamiento efectuado por vía de tutela sobre la discrepancia de la interpretación normativa realizada en la sentencia por el Tribunal Superior de Cali, dada la naturaleza del medio de protección

SENTENCIA STC2193-2024

ACCIÓN DE TUTELA

- Presupuestos para la procedencia de la acción por mora judicial (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Mora judicial - Mora injustificada:
 - Configuración (c. j.)
 - Presupuestos (c. j.)
- Mora judicial - Mora justificada:
 - Causales (c. j.)
 - La congestión de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia, no justifica la paralización de los procesos de justicia transicional, cuya jurisdicción de tierras tiene una vigencia limitada
 - Necesidad de agilizar la operación de los instrumentos de verdad, justicia y reparación, en la justicia transicional, para evitar su fracaso (c. j.)
- Proceso de restitución de tierras: inexistencia de mora judicial injustificada de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia para emitir sentencia, dada la complejidad del proceso, la sobrecarga laboral existente y el turno que fue asignado para tal efecto

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama judicial - Orden y prelación de turnos para resolver los asuntos sometidos a consideración de la administración de justicia:
 - Inviabilidad de alterar el sistema de turnos, so pena de lesionar el derecho a la igualdad de las partes e intervinientes en los otros procesos a cargo del despacho judicial
 - Obligación de los funcionarios judiciales de respetar los turnos establecidos para fallar los procesos a su cargo

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- La congestión y la mora judicial son fenómenos multicausales y estructurales que afectan el ejercicio del derecho (c. j.)

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- Ley de víctimas y restitución de tierras - Ámbito de aplicación temporal: vigencia de la jurisdicción de tierras
- Proceso de restitución de tierras:
 - Protección constitucional para ordenarle al Consejo Superior de la Judicatura, en coordinación con el Consejo Seccional de Antioquia que, en el marco de sus competencias y previo análisis de las estadísticas de los despachos de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia, diseñe un plan de descongestión que les permita evacuar los procesos en estado de emitir sentencia, sin que ello pretenda afectar el presupuesto de la Rama Judicial, ni incidir en la creación de cargos o despachos judiciales, cuya competencia es exclusiva del Consejo Superior de la Judicatura
 - Protección constitucional para ordenarle al magistrado Puno Alirio Correal Beltrán de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia, diseñar en su despacho un sistema de priorización de los procesos de restitución de tierras, que permita elaborar un plan de choque para atender gradualmente los casos según su nivel de urgencia, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales establecidos en la Ley 1448 de 2011

SENTENCIA STC2365-2024

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto procedimental: configuración (c. j.)
- Proceso penal: defecto procedimental absoluto en el auto proferido por el Tribunal Superior de Cundinamarca, mediante el cual declaró la prescripción de la acción por el delito de homicidio culposo, en el proceso adelantado por los hechos ocurridos en el departamento del Amazonas, en donde falleció por inmersión una estudiante menor de edad de la Fundación Educativa Inglaterra English School, por haber considerado improbadamente la circunstancia de agravación incluida en la acusación, cuyo análisis está relacionado con la tipicidad de la conducta, propio de una sentencia contra la que procede el recurso de casación

SENTENCIA STC2634-2024

ACCIÓN DE TUTELA

- Deber de Seguros de Vida Suramericana S.A de denunciar ante la autoridad competente las irregularidades planteadas

DERECHO A LA PERSONALIDAD JURÍDICA

- Atributos de la personalidad - Filiación - Impugnación de la paternidad o maternidad: concepto (c. j.)
- Atributos de la personalidad - Filiación - Reconocimiento del hijo en el registro civil de nacimiento:
 - Presunción de autenticidad e idoneidad de la prueba para demostrar el parentesco (c. j.)
 - Procedimiento (c. j.)
- Atributos de la personalidad - Filiación - Reconocimiento del hijo: formas de hacerlo (c. j.)
- Atributos de la personalidad - Filiación:
 - Derecho fundamental (c. j.)
 - Efectos del reconocimiento voluntario cuando no es impugnada la paternidad (c. j.)
 - Noción (c. j.)
 - Objetivo (c. j.)
 - Procedimiento para la inscripción extemporánea de nacimiento en el registro civil (c. j.)
 - Procesos para determinar, modificar y extinguir la filiación (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Motivación de la sentencia: obligatoriedad (c. j.)
- Proceso ordinario laboral:
 - Defecto fáctico al restarle valor probatorio al registro civil de nacimiento con el que se acreditó la calidad de hija del pensionado, sin que hubiera sido revocado ni modificado mediante decisión judicial
 - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria en la sentencia de Casación proferida por la Sala de Descongestión n.º 1 de la Sala de Casación Laboral, al casar la providencia que ordenó el reconocimiento y pago de la pensión de sobrevivientes en favor de la hija menor de edad del causante, por haber considerado que el análisis conjunto de las pruebas permitía determinar que el afiliado no era su padre, sino su abuelo, desconociendo la solemnidad de la prueba de la filiación contenida en el registro civil de nacimiento

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral:
 - Vulneración del derecho al casar la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Medellín, mediante la cual reconoció a la menor como beneficiaria de la sustitución pensional del afiliado, desconociendo los demás documentos que evidencian el reconocimiento de la niña efectuado por el pensionado desde su nacimiento
 - Vulneración del derecho al casar la sentencia que ordenó el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en favor de la hija menor de edad del causante, aplicando indebidamente el precedente jurisprudencial contenido en la sentencia SL2415-2020, como quiera que no existe decisión en materia civil o penal que desvirtúe la solemnidad del registro civil de nacimiento
 - Vulneración del derecho por indebida motivación de la sentencia proferida por la Sala de Descongestión n.º 1 de la Sala de Casación Laboral al aplicar indebidamente el precedente jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia y efectuar una deficiente valoración probatoria
 - Vulneración del derecho por indebida valoración probatoria del reconocimiento voluntario de la menor, efectuado por el causante, en el registro civil de nacimiento, desconociendo su vinculatoriedad para acreditar la calidad de hija en que comparece a la reclamación pensional

DERECHO CIVIL / PERSONAS

- Estado civil de las personas - Pruebas del estado civil: validez y autenticidad de las inscripciones efectuadas en el registro civil
- Estado civil de las personas - Registro civil de nacimiento: alcance del reconocimiento de la paternidad en el registro civil

DERECHO PROCESAL

- Régimen probatorio - Valoración probatoria - Discreta autonomía de la valoración en el marco de la sana crítica: excepciones (c. j)
- Régimen probatorio - Valoración probatoria: importancia de las solemnidades dispuestas por la ley sustancial para la validez de ciertos actos

PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD

- Término de caducidad: objetivo (c. j.)
- Titulares de la acción y término de caducidad (c. j.)

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD

- Finalidad (c. j.)

SALVAMENTO DE VOTO

DERECHO A LA PERSONALIDAD JURÍDICA

- Atributos de la personalidad - Filiación - Reconocimiento del hijo en el registro civil de nacimiento: imposibilidad de desconocer las pruebas que desvirtúan la validez y presunción de autenticidad del registro civil de nacimiento por falta de una sentencia en materia civil o penal

DERECHO A LA PERSONALIDAD JURÍDICA

- Atributos de la personalidad - Filiación - Reconocimiento del hijo en el registro civil de nacimiento: presunción de autenticidad e idoneidad de la prueba para demostrar el parentesco, siempre que haya sido efectuado en debida forma

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral:
 - Innecesidad de una sentencia civil o penal que desvirtúe la presunción de validez y autenticidad del registro civil de nacimiento
 - Innecesidad de una sentencia civil o penal que desvirtúe la validez y presunción de autenticidad del registro civil de nacimiento para concluir que la reclamante no ostentaba la calidad de hija del causante, requerida para acceder a la pensión de sobrevivientes
 - La sentencia de Casación proferida por la Sala de Descongestión n.º 1 de la Sala de Casación Laboral, mediante la cual casó la decisión emitida por el Tribunal Superior de Medellín no vulnera el derecho al debido proceso, como quiera que no es posible acceder a la pensión de sobrevivientes defraudando al sistema, ni desconocer que el delito no es fuente de derechos
 - La sentencia de Casación proferida por la Sala de Descongestión n.º 1 de la Sala de Casación Laboral, que casó la decisión emitida por el Tribunal Superior de Medellín, no vulnera el derecho al debido proceso, puesto que el registro civil de nacimiento no fue efectuado en debida forma
 - Razonabilidad de la sentencia de Casación proferida por la Sala de Descongestión n.º 1 de la Sala de Casación Laboral, mediante la cual casó la providencia que ordenó el reconocimiento y pago de la pensión de sobrevivientes en favor de la hija menor de edad del causante, sin que pudiera desconocerse el material probatorio allegado al proceso que desvirtuaba la veracidad del registro civil de nacimiento, soporte de la filiación
 - Razonabilidad de la sentencia de Casación proferida por la Sala de Descongestión n.º 1 de la Sala de Casación Laboral, mediante la cual casó la providencia que ordenó el reconocimiento y pago de la pensión de sobrevivientes en favor de la hija menor de edad del causante, en aplicación del principio de primacía de la realidad sobre las formas

DERECHO LABORAL

- Sistema de seguridad social - Sistema general de pensiones - Pensión de sobrevivientes:
- Beneficiarios
- Inaplicabilidad de las normas sustantivas civiles para resolver sobre el reconocimiento y pago de una prestación pensional en virtud del principio de especialidad, previsto en el artículo 20 del Código Sustantivo del Trabajo

DERECHO PROCESAL

- Régimen probatorio - Valoración probatoria: importancia de las solemnidades dispuestas por la ley sustancial para la validez de ciertos actos

SENTENCIA STC4697-2024

DERECHO AL HABEAS DATA

- Datos personales - Datos públicos: definición

DERECHO AL HABEAS DATA

- Datos personales - Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes: extensión de la protección a todo lo que pueda hacerlos fácilmente identificables (c. j.)
- Ley de protección de datos personales - Datos personales - Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes: proscripción de tratamiento, excepto los datos de naturaleza pública

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Causales constitucionalmente legítimas para restringir el acceso (c. j.)
- Excepciones:
 - Las normas que limitan su acceso son de interpretación restrictiva (c. j.)
 - Subreglas jurisprudenciales (c. j.)
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional - Excepcionalidad de la restricción: límites
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional:
 - Deber de las autoridades de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso
 - Deber del sujeto obligado de motivar el rechazo de acceso a la información (c. j.)

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Vulneración de los derechos a la intimidad y al habeas data de la menor de edad, al haber dejado público su nombre y el de sus padres en las actuaciones relacionadas con el proceso de restablecimiento de derechos promovido por la accionante en favor de su hija

SENTENCIA STC6141-2024

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Falta de motivación de la sentencia: configuración (c. j.)
- Motivación de la sentencia: obligación de las autoridades administrativas que ejercen funciones jurisdiccionales de motivar la sentencia
- Proceso de liquidación judicial: vulneración del derecho por falta de motivación de la providencia emitida por la Superintendencia de Sociedades, mediante la cual se negaron los intereses causados sobre el capital reconocido como acreencia en el trámite de reorganización empresarial, sin tomar en cuenta los efectos que tiene el acuerdo de reorganización en la etapa de liquidación

DERECHO PROCESAL

- Providencias judiciales - Sentencia: definición y estructura

RÉGIMEN DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL

- Proceso de liquidación judicial - Deberes y poderes del juez - Control de legalidad: deber del juez de efectuar el control de legalidad de los reportes presentados por el liquidador

RÉGIMEN DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL

- Proceso de liquidación judicial - Inventario de bienes, reconocimiento de créditos y derechos de voto: las acreencias reconocidas y admitidas en el acuerdo de reestructuración, se entenderán presentados en tiempo al liquidador, sin necesidad de aportar nuevamente prueba de su existencia
- Proceso de liquidación judicial - Reportes del liquidador - Reporte inicial: deber del auxiliar de la justicia (liquidador) de presentar actualización de los créditos reconocidos y graduados en el proceso de reorganización o de los créditos calificados y graduados en el proceso, indicando el monto, discriminado el capital y los intereses
- Proceso de liquidación judicial: validez de las pruebas aportadas en el proceso de reorganización empresarial
- Proceso de reorganización empresarial - Acuerdos de reestructuración: naturaleza

SENTENCIA STC7091-2024

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Motivación de la sentencia: obligatoriedad
- Proceso de homologación de las medidas de restablecimiento de derechos del menor: vulneración del derecho por falta de motivación de la sentencia proferida por el Juzgado Once de Familia de Medellín, mediante la cual homólogo las medidas de protección dispuestas por la Comisaria de Familia de la Comuna 11 de la misma ciudad, sin efectuar un análisis sobre el alcance de los elementos de prueba recaudados en el proceso

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Principio de corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de los menores: importancia
- Prevalencia del interés superior del menor: deber de cuidado del juez para abordar cualquier afectación de los derechos del menor (c. j.)
- Sujetos de especial protección:
 - Garantías que comprende (c. j.)
 - Prevalencia del interés superior del menor

DERECHO PROCESAL

- Providencias del juez: clases de providencia

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR

- Control de legalidad - Alcance de la competencia del juez de familia: evolución jurisprudencial

SENTENCIA STC8563-2024

ACCIÓN DE TUTELA

- Carga probatoria del accionante de demostrar los supuestos fácticos en que se funda la pretensión

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico:
 - Inaplicabilidad de la sentencia de tutela CC T-473-17 citada como referencia, cuyo ámbito de aplicación y sujetos disciplinables son los servidores públicos y particulares que ejercen la función pública de manera permanente o transitoria

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso disciplinario:
- Defecto fáctico en el fallo disciplinario proferido por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, al dejar de valorar los dictámenes periciales grafológico y documentológico aportados por la quejosa (argumentos del Tribunal Superior de Bogotá)
- La decisión de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, mediante la cual rechazó de plano los recursos de reposición y apelación interpuestos por la Sociedad quejosa y accionante, contra el fallo que absolvió al disciplinado por falta de legitimación para actuar, ya que carecía de la calidad de sujeto procesal, no vulnera su derecho al debido proceso

DERECHO DISCIPLINARIO

- Proceso disciplinario - Intervinientes:
 - Inexistencia de la calidad de víctima en el proceso disciplinario (c. j.)
 - Intervinientes: sujetos procesales
- Proceso disciplinario: facultades del quejoso



SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL6164-2024

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA TUTELA

- Improcedencia de la acción para controvertir decisiones de la misma naturaleza: excepciones
- Procedencia de la acción en contra del fallo proferido por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Pereira, excluido de revisión por la Corte Constitucional, por la eventual vulneración del derecho al debido proceso
- Procedencia excepcional de la acción para proteger el derecho al debido proceso, cuando la Corte Constitucional ha excluido la acción en el proceso de selección, o aún no ha sido seleccionado para revisión
- Razones que fundamentan la improcedencia de la acción para controvertir decisiones de la misma naturaleza (c. j.)

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: vulneración del derecho con la sentencia de tutela proferida por el Tribunal Superior de Pereira al dejar sin efectos las resoluciones n.º 042 y 1960 de diciembre de 2022, que ordenaron la restitución de los predios, desconociendo la cosa juzgada constitucional que operó en virtud de la exclusión de revisión

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Acción de tutela:
 - Vulneración de los principios de igualdad, confianza legítima, seguridad jurídica, buena fe judicial y lealtad procesal, por parte Tribunal Superior de Pereira al emitir la sentencia de tutela dentro del radicado n.º 2023-00142, mediante la cual se dejaron sin efectos las resoluciones n.º 042 y 1960 de diciembre de 2022, emitidas en el proceso policivo, contrariando el ordenamiento jurídico
 - Vulneración del derecho en la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Pereira, dentro de la tutela n.º 2023-00142 al desconocer la existencia de un precedente consolidado y vinculante sobre una situación fáctica idéntica, sin justificar el trato diferencial dado al caso, respecto de aquellos en los que se estableció la improcedencia de la acción
 - Vulneración del principio de seguridad jurídica en la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Pereira, dentro de la acción de tutela n.º 2023-00142, acumulada, mediante la cual se dejaron sin efectos las resoluciones n.º 042 y 1960 de diciembre de 2022, emitidas en el proceso policivo, desconociendo la cosa juzgada constitucional que había operado en virtud de la exclusión de revisión, efectuada por la Corte Constitucional en los procesos n.º 2023-00096, acumulado, y n.º 2023-00032, mediante autos de octubre y junio de 2023, en los cuales existió identidad de objeto, causa y partes

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Acciones constitucionales - Acción de tutela - Cosa juzgada constitucional:
 - La cosa juzgada no puede verse absoluta e inmutable cuando se ha vulnerado el derecho al debido proceso de las partes involucradas en el proceso (c. j.)
 - Requisitos para que una providencia tenga carácter de cosa juzgada

SALVAMENTO DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA TUTELA

- Improcedencia de la acción para controvertir decisiones de la misma naturaleza: excepciones
- Inexistencia de configuración de alguna de las excepciones para la procedencia de la acción
- Razones que fundamentan la improcedencia de la acción para controvertir decisiones de la misma naturaleza (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Acción de tutela: la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Pereira, mediante la cual se dejaron sin efectos las resoluciones n.º 042 y 1960 de diciembre de 2022, emitidas en el proceso policivo, en la que se argumentó como hecho nuevo la diligencia de desalojo frustrada por una medida provisional, dictada dentro de un trámite constitucional, por la destrucción parcial de la una vivienda, no vulnera el derecho
- Alcance (c. j.)

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP1933-2024

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Ejecución de la pena: suficiencia del acta de audiencia para que el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, asuma el conocimiento de la actuación
- Proceso penal:
 - La falta de audio o video de la audiencia de lectura de fallo, no deja sin efectos la sentencia emitida en contra del actor, puesto que el acta suscrita por el juez refleja la realidad procesal y goza de presunción de legalidad y acierto
 - Protección constitucional para ordenarle al Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Barranquilla que proceda a la reconstrucción de la audiencia de lectura del fallo, tomando en cuenta la insuficiencia de la orden de realizar las gestiones pertinentes para obtener su registro
 - Vulneración del derecho por la pérdida o extravió de la grabación de la sesión de audiencia de lectura del fallo en que fue condenado el actor

DERECHO PROCESAL

- Expediente: importancia (c. j.)

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Expediente - Pérdida del expediente - Reconstrucción: aplicabilidad del trámite previsto en el art. 155 de la Ley 600 de 2000 en virtud del principio de integración normativa (c. j.)
- Sistema penal acusatorio - Oralidad en los procedimientos - Audiencias - Registro de la actuación - Fallas técnicas en el registro:
 - Deber de valorar la necesidad de repetir la audiencia, en cada caso concreto (c. j.)
 - Insuficiencia de las fallas técnicas que impiden el registro de la actuación por falta de grabación del audio o imposibilidad de su reproducción, total o parcial, para disponer la repetición de la diligencia, siempre que haya constancia de la existencia de su contenido
- Sistema penal acusatorio - Oralidad en los procedimientos - Audiencias - Registro de la actuación:
 - Contenido del acta
 - Deber de guardar una copia de seguridad de las audiencias celebradas ante el juez de conocimiento, únicamente incorporable a la actuación para tramitar los recursos
 - Deber de utilizar medios técnicos idóneos para registrar y reproducir fidedignamente la actuación
 - Diferencias entre los requisitos de las actas y de la sentencia
 - Finalidad de las actas
 - Naturaleza jurídica y función de las actas (c. j.)
- Principios rectores y garantías procesales - Actuación procesal: obligatoriedad de la oralidad en los procedimientos y del empleo de los medios técnicos para viabilizarlo

SENTENCIA STP4560-2024

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO PROVIDENCIA JUDICIAL

- Flexibilización del principio de subsidiariedad: procedencia excepcional de la acción cuando concurre otro mecanismo de defensa judicial, dada la falta de idoneidad del recurso de apelación y, eventualmente, el de casación para resolver las irregularidades planteadas

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - Defecto material o sustantivo por indebida interpretación normativa en la decisión proferida por el Tribunal Superior de Popayán, mediante la cual confirmó la providencia que improbo el preacuerdo, bajo el argumento de que el descuento del 50% de la pena negociado era desproporcionado para la etapa procesal del juicio oral, desconociendo la filosofía que orienta el sistema penal acusatorio e invalidando el rol atribuido a la Fiscalía General de la Nación

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Preacuerdos y negociaciones - Modalidades de preacuerdo - Degradación en la tipicidad de la conducta:
 - Cuando se concede como único beneficio la eliminación del agravante, la negociación se encuentra dentro de un rango razonable autorizado por la ley
 - Cuando se elimina alguna causal de agravación, se incluya un dispositivo amplificador o se degrada la forma de participación, la consecuencia es la imposición de la pena que corresponda, la cual debe tenerse como soporte para estudiar los subrogados y sustitutos, sin ninguna remisión a los montos descritos en los artículos 351 y 352 del Código de Procedimiento Penal
 - Legalidad de la rebaja de pena que se hace cuando se elimina alguna causal de agravación y el descuento conferido es superior al máximo permitido para la fase en que se encuentra el proceso
- Sistema penal acusatorio - Preacuerdos y negociaciones - Preacuerdos desde la audiencia de formulación de imputación - Modalidades de preacuerdo:
 - Procedencia de la eliminación de alguna causal de agravación punitiva de la acusación, sin sujeción a los descuentos punitivos establecidos para cada una de las etapas procesales en las que se opte por el mecanismo de terminación anticipada del proceso
 - Procedencia del preacuerdo sobre los hechos imputados y su consecuencia, cuando hubiere un cambio favorable para el imputado con relación a la pena a imponer, lo cual constituye la única rebaja compensatoria sobre el acuerdo, sin que esté sujeto a los descuentos punitivos establecidos para cada una de las etapas procesales en las que se opte por el mecanismo de terminación anticipada del proceso

SENTENCIA STP7979-2024

ACCIÓN DE TUTELA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE TUTELA

- Cumplimiento del fallo: deber del juez promiscuo Municipal de Cumaribo de hacer uso de sus facultades jurisdiccionales y correctivas para acercarse en lo posible a la solución del conflicto, en aras de cumplir la sentencia de tutela proferida el 12 de febrero de 2024, cuyo grado de dificultad es de mayor nivel

ACCIÓN DE TUTELA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE TUTELA

- Idoneidad del trámite de cumplimiento o del incidente de desacato para estudiar las inconformidades de los accionantes sobre el cumplimiento de la sentencia de tutela proferida por el juez promiscuo municipal de Cumaribo el 12 de febrero de 2024

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Acción de tutela: vulneración del derecho por la omisión del Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaribo de impartir el trámite de cumplimiento previsto en el art. 27 del Decreto 2591 de 1991, respecto de las órdenes de tutela emitidas por ese despacho en la sentencia del 12 de febrero de 2024 (argumentos del Tribunal Superior)

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Acciones constitucionales - Acción de tutela - Cumplimiento del fallo:
 - Deber del juez de conocimiento de requerir al accionado para que cumpla la orden de tutela, antes de tramitar el incidente de desacato
 - Trámite
- Acciones constitucionales - Acción de tutela - Sentencia de tutela - Órdenes impartidas en la sentencia - Clases - Órdenes complejas - Cumplimiento: el cumplimiento de la orden, no implica la verificación del utópico momento en el cual todo esté arreglado (c. j.)
- Acciones constitucionales - Acción de tutela - Sentencia de tutela - Órdenes impartidas en la sentencia - Clases - Órdenes complejas: órdenes de difícil cumplimiento
- Acciones constitucionales - Acción de tutela - Sentencia de tutela - Órdenes impartidas en la sentencia: clases

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaribo al dejar de impartir el trámite de cumplimiento de la sentencia de tutela proferida el 12 de febrero de 2024 para resolver las peticiones formuladas por el comunero Alfonso Ortega Mancipe y la Asamblea General del Resguardo Indígena Alto Unuma (argumentos del Tribunal Superior)